

SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP)

PROYECTO Spotlight Regional América Latina

18161-2020: Consultoría para revisión de estilo de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio en América Latina del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight

24 de enero de 2021

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios de **“Consultoría para revisión de estilo de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio en América Latina del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight”**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 2.

La propuesta debe enviarse por correo electrónico a procurement.rblac.regionalhub@undp.org a más tardar las **23:59 del 8 de febrero de 2021**, hora de la Rep. De Panamá

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección de correo electrónico que se indican arriba y antes de las **23:59 del 29 de enero de 2021**, hora de la Rep. De Panamá. La Unidad de Adquisiciones responderá por correo electrónico estándar a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **120 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el

momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

<p>Contexto de los requisitos</p>	<p><i>Consultoría para revisión de estilo de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio en América Latina del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight</i></p>
<p>Breve descripción de los servicios solicitados</p>	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Objetivo: Realizar la revisión de estilo de una serie de documentos y sus respectivos insumos comunicacionales (resúmenes ejecutivos, brochures, entre otros) a cargo de PNUD en el marco del Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight.</p> <p><u>Alcance de los Servicios</u></p> <p>La revisión de estilo se hará sobre ocho (8) documentos finales de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio de América Latina y la iniciativa con el sector privado en el marco del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight. A cada uno le corresponderán dos (2) insumos comunicacionales (brochures, resúmenes ejecutivos u otros), a excepción de la iniciativa con el sector privado, totalizando veinticuatro (24) documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento 1: “Procesos migratorios y trata de personas en la incidencia de la VCMN y el femicidio/feminicidio” incluyendo un “Paper de COVID-19 y mujeres migrantes de la región” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 2: “Crimen organizado y violencia generalizada como vectores de la VCMN y el femicidio/feminicidio” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 3: “Formas en que la VCMN y el femicidio/feminicidio se relacionan con formas de exclusión estructural en contextos de alta vulnerabilidad social” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 4: “La disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres y niñas” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 5: “La normativa penal y los instrumentos de política pública para ajustar la legislación según los Protocolos de Palermo” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 6: “La respuesta de los sistemas judiciales a casos de femicidio/feminicidio” + 2 insumos comunicacionales; - Documento 7: “El rol del sector privado en la detección y derivación de casos de violencia contra las mujeres” (iniciativa con el sector privado) y - Documento 8: “La calidad de la medición del indicador de femicidio/feminicidio y las muertes violentas por razones de género + 2 insumos comunicacionales; <p>La revisión de estilo incluye una revisión de la sintaxis, coherencia interna, puntuación y buen uso del idioma español de acuerdo con lo estipulado por las guías de comunicación inclusivas del Equipo de Género del Centro Regional del PNUD.</p>

	<p>Es importante señalar que cada documento tendrá una extensión diferente (promedio de 70 páginas por estudio) y la cantidad de palabras variará en cada uno de ellos. Por lo tanto, se requiere que la propuesta sea basada en costo por palabra (favor incluir en la cotización/propuesta los 2 insumos comunicacionales). En caso de que los documentos excedan la cantidad de palabras cotizadas se procedería con una enmienda al contrato adjudicado.</p> <p>El formato para la edición será basado de acuerdo con el Manual de Productos de conocimiento de la Iniciativa Spotlight, el cual será compartido con la empresa adjudicada.</p>
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Frecuencia de los informes	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Requisitos de los informes de avance	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Localización de los trabajos	<input type="checkbox"/> Remoto
Duración prevista de los trabajos	120 días hábiles en un periodo de 6 meses.
Fecha de inicio prevista	Febrero 2021
Fecha de terminación máxima	6 Meses luego de iniciado el contrato.
Viajes previstos	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Requisitos especiales de seguridad	N/A
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	<input type="checkbox"/> Obligatorio
Nombres y currículos de las personas	<input type="checkbox"/> Obligatorio

participantes en la prestación de los servicios	
Moneda de la propuesta	<input type="checkbox"/> Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios	<input type="checkbox"/> <u>No</u> deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	<input type="checkbox"/> 120 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	<input type="checkbox"/> No permitidas
Condiciones de pago	Ver Anexo 4 – Términos de Referencia (TdR)
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/a probar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Ejecutivos (as) del PNUD serán responsables de hacer las correcciones, enmiendas, otorgar sugerencias al trabajo y aprobar los productos.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input type="checkbox"/> Contrato de bienes y servicios – ver Anexo 3
Criterios de adjudicación de un contrato	<input type="checkbox"/> Cumple con todos los requisitos mandatorios y cuenta con la mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio)
Criterios de evaluación de una propuesta	<p>Revisión Preliminar: Cumple / No Cumple Verificación de los documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Lista de Sancionados • Oferta Técnica (Anexo 2) • Certificado de Registro Mercantil • Copia del Certificado de Registro Público • Balance General de los dos últimos años. • Hoja de vida consultor (as) / miembros de empresa • Portfolio donde se pueda observar los trabajos y experiencia de la firma en temas relacionados a esta consultoría.

	Propuesta Técnica	Punta je Máximo	%
Criterios Técnicos	A. Formación Académica del/la Líder/eza de Equipo	15	(100 ptos) 70%
	Estudios en relaciones Internacionales, literatura, desarrollo, género o una formación en un área comparable. - Licenciatura o más: 15 puntos - Otros: 10 puntos	15	
	B. Experiencia de la firma	55	
	Experiencia demostrable trabajando revisiones de estilo en el PNUD o en el Sistema de Naciones Unidas. - De 5 años o más: 15 puntos - De 2 a 4 años: 10 puntos - Menos de 1 año: 5 puntos	15	
	Experiencia en edición de estilo en temas de violencia contra las mujeres, desarrollo, género, derechos humanos. - De 5 años o más: 40 puntos - De 2 a 4 años: 25 puntos - Menos de 1 año: 10 puntos	40	
	C. Conocimiento del/la Líder/eza de Equipo	30	
	Indispensables habilidades de comunicación, redacción y escritura en español e inglés. - 30 puntos en español e inglés - 20 puntos solo español - 10 puntos solo inglés	30	
	Propuesta Financiera	30	%
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios		
Anexos a la presente SdP	<input type="checkbox"/> Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2) <input type="checkbox"/> Modelo de Contrato de Bienes y Servicios (Anexo 3) <input type="checkbox"/> TdR detallados (Anexo 4)		
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)¹	UNIDAD DE ADQUISICIONES procurement.rblac.regionalhub@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.		

¹ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s

Documentos a presentar	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar tres (3) Cartas de Referencias2. Certificado de Registro Mercantil ó Copia del Certificado de Registro Público ó Equivalente de la empresa expedido por la entidad competente en el cual conste: Nombre de razón social, inscripción, vigencia, gestión u operación que se solicita en la SdP y que se derive del objeto del contrato. La vigencia de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Copia de cédula del Representante Legal. Mandatorio.3. Formulario de Presentación de Propuesta (Anexo 2)4. PROPUESTA FINANCIERA Mandatorio5. Balance general de los dos últimos años.6. Portfolio donde se pueda observar los trabajos y experiencia de la firma en temas relacionados a esta consultoría
-------------------------------	--

forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS²**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma³)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc.;*
- b) Licencias de negocios: documentos de registro, certificación de pago de Impuestos, etc.;*
- c) Informe financiero auditado más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, su reputación en el mercado, etc.;*
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto;*
- e) Certificados y acreditación: entre otros los certificados de calidad, registros de patentes, certificados de sostenibilidad ambiental, etc.;*
- f) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.*

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

² Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

³ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará :

- a) los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.);*
- b) en los casos en que lo establezca la SdP, facilitará los currículos que den fe de las calificaciones indicadas; y*
- c) la confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.*

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Entregable 1		
2	Entregable 2		
3		
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Tasa total
I. Servicios de personal				
1. Servicios en la Sede				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
2. Servicios en las oficinas de campo				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
3. Servicios en otros países				
a. Personal técnico 1				
b. Personal técnico 2				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				



2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Anexo 3

Contract for Goods and/or Services
Between the United Nations Development Programme and DBM Panama, S.A.

1. Country Where Goods Will be Delivered and/or Services Will be Provided: Panamá	
2. UNDP <input type="checkbox"/> Request for Quotation <input type="checkbox"/> Request for Proposal <input type="checkbox"/> Invitation to Bid <input type="checkbox"/> direct contracting Number and Date: 18161-2020 / Jan 24, 2021	
3. Contract Reference (e.g. Contract Award Number): 18161 - 2020	
4. Long Term Agreement: No	
5. Subject Matter of the Contract: <input type="checkbox"/> goods <input checked="" type="checkbox"/> services <input type="checkbox"/> goods <i>and</i> services	
6. Type of Services:	
7. Contract Starting Date:	8. Contract Ending Date:
9. Total Contract Amount: [insert currency and amount in figures and words]	
9a. Advance Payment: [insert currency and amount in figures and words or indicate "not applicable"]	
10. Total Value of Goods and/or Services: <input type="checkbox"/> below US\$50,000 (Services only) – UNDP General Terms and Conditions for Institutional (de minimis) Contracts apply <input type="checkbox"/> below US\$50,000 (Goods or Goods and Services) – UNDP General Terms and Conditions for Contracts apply <input type="checkbox"/> equal to or above US\$50,000 (Goods and/or Services) – UNDP General Terms and Conditions for Contracts apply	
11. Payment Method: <input type="checkbox"/> fixed price <input type="checkbox"/> cost reimbursement	
12. Contractor's Name: Address: Country of incorporation: Website:	
13. Contractor's Contact Person's Name: Title: Address: Telephone number: Fax:	



Email: 14. UNDP Contact Person's Name: Title: Address: Telephone number: Fax: Email:
15. Contractor's Bank Account to which payments will be transferred: Beneficiary: Account name: Account number: Bank name: Bank address: Bank SWIFT Code: Bank Code: Routing instructions for payments:

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, being duly authorized thereto, have on behalf of the Parties hereto signed this Contract at the place and on the day set forth below.

For the Contractor		For UNDP	
Signature:		Signature:	
Name:		Name:	
Title:		Title:	
Date:		Date:	

Attachment A. General Terms and Conditions for Contracts UNDP

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Área de Práctica: Área de Género

A. INFORMACIÓN GENERAL

Título de la Consultoría: Consultoría para revisión de estilo de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio en América Latina del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight

Proyecto: 00119186 Spotlight Regional América Latina

Tipo de Contrato: Contrato a persona jurídica

Lugar: Remoto

Fecha de Inicio: Febrero 2021

Duración: 120 días en un período de 6 meses

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO o ANTECEDENTES

El **Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe** mediante su **Área de Género** desarrollan diversas iniciativas y líneas de trabajo que permiten fortalecer las capacidades nacionales para promover, junto a múltiples organizaciones y actores, políticas y programas que respondan a las situaciones de desigualdad de género persistentes en nuestra región. En este marco, se emprendieron diferentes iniciativas para lograr que las políticas, programas y proyectos nacionales y regionales contribuyan a erradicar las desigualdades de género, a través del fortalecimiento de las capacidades de socios claves de los países y de las Oficinas de País (OP), para transversalizar la igualdad de género en las políticas claves y en la entrega de servicios, en cuatro líneas temáticas:

- **Desarrollo sostenible:** autonomía económica de las mujeres y fortalecimiento de los medios de vida sostenibles, economía del cuidado y sistemas de protección social, políticas de igualdad laboral, sector privado e igualdad de género, gestión de riesgos de desastres e igualdad de género,
- **Gobernabilidad Democrática:** participación política de las mujeres, transversalización de género en el Estado, Parlamentos e igualdad de género.
- **Resiliencia:** Seguridad ciudadana e igualdad de género, erradicación de la violencia contra las mujeres y adaptación al cambio climático y género.
- **Agenda Post 2015 y Objetivo de Desarrollo Sostenible:** innovación y gestión de conocimiento para la igualdad.

La **cartera programática de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas (EVCMMN)** del Área de Género del Centro Regional del PNUD consiste en implementar proyectos a nivel regional y apoyar a las OP con proyectos nacionales que abarcan la prevención, la atención, la reparación y/o la sanción de la VMCN.

Actualmente hay dos proyectos regionales y algunas actividades con las oficinas de países que estarán desarrollando productos que serán publicados y socializados en la región con recomendaciones, buenas prácticas y herramientas que las gobiernos e instituciones regionales puedan utilizar para la eliminación de la VCMN.

Iniciativa Spotlight

El Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight se enfoca en prevenir, responder, atender y, como meta, EVCMN y su manifestación más extrema: el femicidio/feminicidio. A través de un enfoque integral e interseccional, la Unión Europea en colaboración con 3 agencias de la ONU: la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), impulsa la adopción de compromisos políticos al más alto nivel para contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región.

El Programa Regional pone el foco de atención especialmente en América Central y México debido a la alta prevalencia de la VCMN, incluido el femicidio/feminicidio, y explorará factores agravantes presentes en estos países como la migración, la trata, la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, entre otros. Las actividades del PNUD dentro del Programa Regional están principalmente orientadas al desarrollo de una serie de ocho estudios y una iniciativa de intervención sobre temas poco explorados acerca de las diversas dimensiones del femicidio/feminicidio con el foco en Centroamérica, México y República Dominicana pero también con estudios de caso en países de Sudamérica que varían según el estudio. La finalidad de los estudios es apoyar a los gobiernos en el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, el fortalecimiento de los marcos legales y el desarrollo de capacidades institucionales y sociales que contribuyan a afrontar estos escenarios altamente vulnerables en la región.

C. OBJETIVO

Objetivo: Realizar la revisión de estilo de una serie de documentos y sus respectivos insumos comunicacionales (resúmenes ejecutivos, brochures, entre otros) a cargo de PNUD en el marco del Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight.

D. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La revisión de estilo se hará sobre ocho (8) documentos finales de los estudios multidimensionales de femicidio/feminicidio de América Latina y la iniciativa con el sector privado en el marco del Programa Regional de la Iniciativa Spotlight. A cada uno le corresponderán dos (2) insumos comunicacionales (brochures, resúmenes ejecutivos u otros), a excepción de la iniciativa con el sector privado, totalizando veintidós (24) documentos:

- Documento 1: “Procesos migratorios y trata de personas en la incidencia de la VCMN y el femicidio/feminicidio” incluyendo un “Paper de COVID-19 y mujeres migrantes de la región” + 2 insumos comunicacionales;
- Documento 2: “Crimen organizado y violencia generalizada como vectores de la VCMN y el femicidio/feminicidio” + 2 insumos comunicacionales;
- Documento 3: “Formas en que la VCMN y el femicidio/feminicidio se relacionan con formas de exclusión estructural en contextos de alta vulnerabilidad social” + 2 insumos comunicacionales;

- Documento 4: “La disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres y niñas” + 2 insumos comunicacionales;
- Documento 5: “La normativa penal y los instrumentos de política pública para ajustar la legislación según los Protocolos de Palermo” + 2 insumos comunicacionales;
- Documento 6: “La respuesta de los sistemas judiciales a casos de femicidio/feminicidio” + 2 insumos comunicacionales;
- Documento 7: “El rol del sector privado en la detección y derivación de casos de violencia contra las mujeres” (iniciativa con el sector privado) y
- Documento 8: “La calidad de la medición del indicador de femicidio/feminicidio y las muertes violentas por razones de género + 2 insumos comunicacionales;

La revisión de estilo incluye una revisión de la sintaxis, coherencia interna, puntuación y buen uso del idioma español de acuerdo con lo estipulado por las guías de comunicación inclusivas del Equipo de Género del Centro Regional del PNUD.

Es importante señalar que cada documento tendrá una extensión diferente (promedio de 70 páginas por estudio) y la cantidad de palabras variará en cada uno de ellos. Por lo tanto, se requiere que la propuesta sea basada en costo por palabra (favor incluir en la cotización/propuesta los 2 insumos comunicacionales). En caso de que los documentos excedan la cantidad de palabras cotizadas se procedería con una enmienda al contrato adjudicado.

El formato para la edición será basado de acuerdo con el Manual de Productos de conocimiento de la Iniciativa Spotlight, el cual será compartido con la empresa adjudicada.

E. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES/PRODUCTOS

Es importante resaltar que los documentos y sus 2 insumos comunicacionales (ver punto D - Alcance de los Servicios) serán validados en fechas diferentes, por lo tanto, el “Documento 1” no corresponde necesariamente al Producto 1.

Ejemplo: Si el “Documento 4: “La disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres y niñas” + 2 insumos comunicacionales lo validan en febrero, ese Documento será el Producto 1, y luego de ser entregado por el proveedor y recibido a satisfacción por el PNUD recibirá el 20% del total del contrato, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Producto	Descripción	Fecha estimada de entrega	% de pago
Producto 1:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	20%
Producto 2:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	10%
Producto 3:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	13%

Producto 4:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	12%
Producto 5:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	12%
Producto 6:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	10%
Producto 7:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	12%
Producto 8:	Revisión de estilo de un documento y dos productos comunicacionales	A definir de común acuerdo con el contratista	11%

F. ACUERDOS INSTITUCIONALES

1. El trabajo de la empresa/ONG/Institución será supervisada por la Líder del Área de Género, a.i. y el Coordinador de Proyectos de VCMN y femicidio/feminicidio y seguridad ciudadana del Centro Regional del PNUD en Panamá;
2. Los supervisores revisarán los productos que presente la empresa/ONG/Institución. Ellos comunicarán las observaciones que pudiesen existir relativas al trabajo en un plazo aproximado máximo de 10 a 15 días hábiles después de la recepción de los insumos para que la empresa/ONG pueda responder y modificar el trabajo.
3. Todos los productos elaborados y antecedentes recopilados por la empresa/ONG/Institución son de la propiedad del PNUD. Para la utilización de total o parcial de los documentos para otra consultoría o trabajo, deberá obtenerse un permiso escrito del PNUD.

G. DURACION DE LOS TRABAJOS

El contrato es por 120 días de prestación de servicios en un período de 6 meses a partir de la firma del contrato.

H. LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS

El trabajo de la empresa/ONG/Institución será remoto, con comunicaciones con el Hub regional vía e-mail, por Zoom o teléfono.

I. REQUISITOS DE SELECCIÓN

Revisión Preliminar: Cumple / No Cumple Verificación de los documentos requeridos:

- Revisión de Lista de Sancionados
- Oferta Técnica (Anexo 2)
- Certificado de Registro Mercantil
- Copia del Certificado de Registro Público
- Balance General de los dos últimos años.
- Hoja de vida consultor (as) / miembros de empresa
- Portfolio donde se pueda observar los trabajos y experiencia de la firma en temas relacionados a esta consultoría.

	Propuesta Técnica	Puntaje Máximo	%
Criterios Técnicos	A. Formación Académica del/la Líder/eza de Equipo	15	(100 puntos) 70%
	Estudios en relaciones Internacionales, literatura, desarrollo, género o una formación en un área comparable. - Licenciatura o más: 15 puntos - Otros: 10 puntos	15	
	B. Experiencia de la firma	55	
	Experiencia demostrable trabajando revisiones de estilo en el PNUD o en el Sistema de Naciones Unidas. - De 5 años o más: 15 puntos - De 2 a 4 años: 10 puntos - Menos de 1 año: 5 puntos	15	
	Experiencia en edición de estilo en temas de violencia contra las mujeres, desarrollo, género, derechos humanos. - De 5 años o más: 40 puntos - De 2 a 4 años: 25 puntos - Menos de 1 año: 10 puntos	40	
	C. Conocimiento del/la Líder/eza de Equipo	30	
	Indispensables habilidades de comunicación, redacción y escritura en español e inglés. - 30 puntos en español e inglés - 20 puntos solo español - 10 puntos solo inglés	30	
Propuesta Financiera			30%

J. FORMA DE PAGO

Los pagos están sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos por parte de la supervisión directa y el **Recibo de Pago o Factura** que debe presentar la empresa/ONG junto con los productos.

El PNUD pagará a la empresa/ONG/Institución el monto de honorarios que se especifique en el contrato.

K. OBLIGACIONES

La empresa/ONG/Institución interesada deberá enviar una breve propuesta técnica para el desarrollo de los productos (2 carillas).

La empresa/ONG/Institución deberá enviar su portafolio con ejemplos de sus trabajos y referencias.

La empresa/ONG/Institución interesada deberá enviar su propuesta económica por el período de los 6 meses en dólares americanos (suma global en concepto de "todo incluido" o "Lump sum"), y el formulario P11 o CV.